

Proposición Modificativa

Modifíquese el artículo 2° PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES, del proyecto de Ley NO 152/2026 C - 111/2026 S "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027", de la siguiente manera:

Modifíquese la Sección **2801. REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, adicionando la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$364.652.000.000)** en el Presupuesto de Inversión, con destino a:

Programa	Nombre del proyecto	Adición
2802	Mantenimiento y sostenibilidad de la solución integral de registro civil e identificación para asegurar la expedición de documentos de identidad a los colombianos Nacional	113.420
2802	Transformación del registro civil alineado con el gobierno de datos e información nacional	102.801
2802	Fortalecimiento de los flujos y procesos del sistema de identificación nacional	147.040
2899	Fortalecimiento sistema de gestión documental Registraduría nacional del Estado Civil. Nacional	1.391
Total RNEC (Nación)		364.652

Para lograr dicha adición, el Gobierno nacional, en el marco de sus competencias, realizará la reducción de los recursos en la sección, cuenta, programa y subcuenta que considere pertinente.

[Firma]
Luz Cuello

[Firma]
Yolanda Wong

[Firma]
Cecilia Brando

[Firma]
BERMUD ET

[Firma]
Enrique Cabales

[Firma]
Abdala

[Firma]
Juan Lopez